



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Programación de bienes y servicios en las contrataciones
públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba –
Amazonas, 2022**

AUTOR:

Córdova Ordoñez, Tomcjp Manuel (orcid.org/0000-0002-3714-2569)

ASESOR:

Dr. Saavedra Olivos, Juan José (orcid.org/0000-0001-8191-8988)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

PIURA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios por permitirme, hacer realidad la presente investigación para el logro de mis metas trazadas.

A mis padres y familiares, por brindarme su apoyo y aliento en todo momento y ser el motivo de mi superación.

Agradecimiento

A Dios, por guiarme en el desempeño laboral de la Administración y estar al servicio de nuestra sociedad.

A la Universidad César Vallejo, al Doctor Asesor y a mis padres por el apoyo brindado en la ejecución del presente trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población (Criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos.....	18
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS.....	20
V.DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Población de la investigación	17
Tabla 2 Programación de bienes y servicios en las contrataciones públicas	20
Tabla 3 Fase de <i>identificación en las contrataciones públicas</i>	21
Tabla 4 Fase de clasificación y priorización en las contrataciones públicas...	22
Tabla 5 Fase de consolidación y aprobación en las contrataciones públicas	23
Tabla 6 <i>Correlación entre programación de bienes y servicios en las contrataciones públicas</i>	24
Tabla 7 Correlación entre <i>la fase de identificación y las contrataciones públicas</i>	25
Tabla 8 Correlación entre <i>la Fase de clasificación y priorización, y las contrataciones públicas</i>	26
Tabla 9 Correlación entre <i>la fase de consolidación y aprobación y las contrataciones públicas</i>	27

Índice de Gráficos y Figuras

Figura 1 Esquema del diseño	15
-----------------------------------	----

Resumen

El objetivo de este trabajo fue determinar si la programación de bienes y servicios influye en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022. El estudio fue de diseño relacional básico, no experimental. La población estuvo conformada por 18 trabajadores. La técnica de la encuesta y el uso del cuestionario como herramienta se desarrollaron con 16 ítems por cada ítem; la validez de cada instrumento fue sometidos a juicio de expertos y la confiabilidad a través del Alfa de Cronbach, obteniéndose 0.750 para la programación de bienes y servicios, y de 0.766 para contrataciones públicas. Para el análisis de datos se utilizó el programa SPSSv25. Se aplicó la estadística descriptiva e inferencial, que permitió concluir: Se determinó que no existe correlación significativa entre las variables ($t_{112} > 0,05$), interpretándose como una correlación positiva baja; es decir, que en la medida que se planifique una eficaz programación de bienes y servicios, estas acciones evitarán a que surjan inconvenientes en las contrataciones públicas.

Palabras clave: Programación de bienes y servicios, Contrataciones públicas, Fase de identificación, Fase de clasificación y priorización.

Abstract

The present research work aims to determine if the programming of goods and services influences the public procurement of a District Municipality of Utcubamba – Amazonas, 2022. The research is basic, non-experimental causal correlational design. The population was made up of 18 workers. The survey technique was used and the questionnaire was used as an instrument, elaborated according to 16 items each; the validity of each instrument was subjected to expert judgment and reliability through Cronbach's Alpha, obtaining 0.750 for the programming of goods and services, and 0.766 for public procurement. For data analysis, the SPSSv25 program was used. Descriptive and inferential statistics were applied, which allowed us to conclude: It was determined that there is no significant correlation between the variables ($p > 0.05$), interpreted as a low positive correlation; that is, to the extent that an effective programming of goods and services is planned, these actions will avoid inconveniences arising in public procurement.

Keywords: Programming of goods and services, Public procurement, Identification criteria, Classification and prioritization phase.

I. INTRODUCCIÓN

Durante los actuales diez años, la definición de compras públicas sostenibles ha tenido suma importancia por la urgencia de redefinir que compra el Estado, como lo hace y a quien, estas experiencias han conllevado a un consenso a nivel mundial sobre la envergadura del poder de compra gubernamental para el desarrollo sustentables de países de Latino América y el Caribe. Las adquisiciones estatales sostenibles (CPS) tienen como finalidad certificar que los bienes y servicios obtenidos por el estado sean lo más sostenible posible, tanto para mejorar el impacto en la comunidad, así como para rediseñar políticas y procedimientos, esto conllevaría adoptar un nuevo enfoque de contrataciones públicas, desarrollando políticas eficientes de programación y planificación en relación a diagnósticos enfocados en las necesidades de la sociedad. (Oviedo, 2020). Por su parte (Lopes do Santos, 2017) menciona que en Argentina y Brasil el proceso de adquisiciones se está desarrollando hacia un mayor grado de transparencia; además existen sistemas de gestión electrónica de adquisiciones y contrataciones en los países, en este sentido se reflexiona sobre la importancia del planeamiento como instrumento imprescindible en la ejecución de los objetivos estratégicos determinados, es de considerar que el planeamiento es el pilar sobre el cual se realizará la contratación pública. Los bienes y servicios contratados por la Administración deben ser anticipado de un planeamiento estricto, desarrollándose de forma oportuna y periodos establecidos.

En la realidad nacional El Perú tiene desafíos enormes en relación a las contrataciones públicas, que nuestro problema no necesariamente está enmarcado en nuestras políticas de adquisiciones, en la teoría tenemos un modelo admisible desde el aspecto normativa, sin embargo, pese a ello, hemos elegido un acuerdo intergubernamental, lo que significa desistir de nuestras propias capacidades. Es necesario advertir sobre la falta de conocimiento y comprensión del sistema de contrataciones por parte de operadores, incluidos los agentes estatales, lo que conlleva al no estar en los puestos idóneos, para una gestión de contrataciones objetiva. Se necesita una gestión innovadora, transparente y eficiente, así como con apropiados controles y inspección de métodos logísticos. Existe la necesidad de optimizar los requerimientos, los estudios de inversión, con excelentes

planteamientos en la etapa de programación en las adquisiciones y de custodia de la recepción, así como la gestión de contratos, seguimiento en su recepción provisional, almacenamiento y disposición final, donde se analizan mermas y pérdidas. el problema que se necesita abordar y los usuarios o beneficiarios se ven directamente afectados. (Jiménez, 2020)

En el ámbito de la Municipalidad, se da cumplimiento por aprobar el Plan de contrataciones anual se da al inicio de cada año, pero no cumple en su totalidad con los requisitos del cronograma de contratos de bienes y servicios planificados y programados del año anterior, durante el desarrollo de sus Planes Operativos, puesto que en el mismo año de ejecución algunas decisiones de gasto se cambian, mediante varias modificaciones al presupuesto y naturalmente al PAC. La presente investigación tiene como finalidad de qué manera funcionarios y operadores involucrados realizan, desarrolla y influye la programación de bienes y servicios en las contrataciones públicas de una municipalidad distrital de la Provincia de Utcubamba – Amazonas, 2022.

A continuación, se tiene la formulación del problema ¿Cuál es la influencia la programación de bienes y servicios en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022?

Así mismo se puntualizaron algunas preguntas específicas: ¿Cuál es la influencia de la fase de identificación en la programación de bienes y servicios de las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022? ¿Cuál es la influencia de la fase de clasificación y priorización en la programación de bienes y servicios de las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022?, ¿Cuál es la influencia de la fase de consolidación y aprobación en la programación de bienes y servicios de las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022?

La justificación, se ha considerado el aspecto teórico que, partiendo desde un constructo con fundamento científico epistemológico, disponer de ciertas teorías que contribuyan a determinar una eficaz programación de bienes y servicios en las contrataciones públicas de una municipalidad. En parte práctica como un nivel de cumplimiento tiene gran preponderancia que va permitir implementar espacios de

coordinación teniendo en cuenta ciertas estrategias de involucramiento de los responsables de la programación de bienes y servicios en las contrataciones públicas y de esta manera optimizar el servicio y en el aspecto metodológico, se fortalecerá con la elaboración de ciertos instrumentos para determinar los lineamientos puntualizándolos a través de los ítems y contribuyan a la recopilación de fuentes con los resultados relacionados a las variables de estudio.

El objetivo general del estudio: Determinar si la programación de bienes y servicios influye en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022. De igual manera los objetivos específicos quedaron expresados como sigue: Determinar si la programación de bienes y servicios en la fase de identificación influye en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022. Determinar si la programación de bienes y servicios en la fase de clasificación y priorización influyen en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022. Determinar si la programación de bienes y servicios en la fase de consolidación y aprobación influyen en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022.

Con relación a la hipótesis general H1: La programación de bienes y servicios influye de manera significativa en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022. Ho: La programación de bienes y servicios no influye de manera significativa en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022. Dentro de las específicas se tiene: La programación de bienes y servicios en la fase de identificación influye de manera significativa en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022. La programación de bienes y servicios en la fase de clasificación y priorización influyen de manera significativa en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022. La programación de bienes y servicios en la fase de consolidación y aprobación influyen de manera significativa en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional enfocado en los países de Brasil y Argentina López do Santos (2017), en su artículo titulado “La importancia del planeamiento en la contratación pública”, en una de sus consideraciones finales menciona que las contrataciones públicas deben ser precedidos de un planeamiento y programación meticolosas y desarrollarse de forma oportuna y periodos preestablecidos. Así mismo que es preciso divulgar cada vez la importancia y responsabilidad involucradas de una buena programación para cumplir las contrataciones pública.

Muñoz Chávez, Palma Avellan, y Zambrano (2017); publicaron en la revista científica el artículo titulado “Plan anual operativo en los procesos de contratación pública”, con el objetivo de analizar la carencia de una eficiente planificación presupuestal incide negativamente en las contrataciones del estado del Ala de CombateN°23 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana”, realizando un estudio descriptivo transversal, en el que concluyeron que el personal debe desarrollar un plan operativo anual, y alinearlos adecuadamente a disposiciones establecidas en las contrataciones públicas de esta manera se pueda cumplir con el plan estratégico de la Fuerza Aérea, y en consecuencia realizar procesos de contratación claro, eficientes y efectivos, de manera que se desarrolle lo previsto para la adquisición de necesidades.

Astudillo (2019), en su tesis de maestría “Análisis de desarrollo de contratación del estado y calidad de servicio en el Hospital de la Salud, Guayaquil,2019”, para el que estableció como objetivo de la investigación establecer la relación entre la calidad de servicios en el hospital de salud y los procesos de contrataciones del estado, Guayaquil. Aplicando un diseño de investigación de nivel descriptiva correlacional no experimental , cuantitativo , tomando una población de 7 personas, la que existen conformada por funcionarios encargados de los procesos de contrataciones del hospital de salud, en la que concluyo que existen una correlación entre los métodos de contratación del hospital de Guayaquil y la calidad de servicios, determinando que los funcionarios que tengan las competencias relacionadas a los procesos de contrataciones logran una mejor satisfacción así los usuarios del hospital de Guayaquil.

En el contexto nacional Gómez (2014), en su artículo de revista titulado “La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión logística en la U.N Jorge Basadre Grohmann de Tacna”, cuyo objetivo era analizar y estudiar los métodos técnicos de la programación logística; con la finalidad de establecer su influencia en la gestión de abastecimiento de UNJB, en la cual concluye que la programación de bienes y servicios incide significativamente en la gestión de abastecimiento de la UNJBG. Asimismo, en sus últimas conclusiones señaló que los métodos de programación logística desempeñan un papel importante en la contratación de bienes y servicios de la UNJBG. Mediante la obtención de resultados se dispone que la aportación en los métodos de consolidación de necesidades y programación no se desarrollan a gran escala causando discordes en las contrataciones del estado.

Alarcón , Cabrera , Kiyán y Vargas (2018), en su tesis de maestría nombrada “El sistema de programación de bienes y servicios y la eficiencia de la ejecución del plan anual de contrataciones del Instituto de Salud del Niño” El objetivo general fue determinar si el sistema de programación de bienes y servicios afecta el desempeño del plan de contrato anual del Instituto Nacional de Salud del Niño, con una población conformada por los empleados del Instituto Nacional de Salud del Niño, que se encuentran en el área de programaciones de bienes y servicios, los que son 184 personas, aplicando un diseño no experimental, en la cual concluyo que el desinterés de los funcionarios a cargo, de elaborar el cuadro de necesidades del método de programación de necesidades contribuye de forma determinante en la eficacia del cumplimiento del plan de contrataciones. De igual forma se estipuló que el sistema de programación de bienes y servicios tiene un impacto significativo en la efectividad de la implementación del plan anual de adquisiciones

Palomino Zarate (2019), en su investigación de maestría nombrada “El plan anual de contrataciones y la eficiencia en las adquisiciones y contrataciones, de la unidad de gestión educativa local nº 02 la esperanza 2015 – 2018”, el cual tiene como por objetivo establecer la correlación del plan anual de contrataciones y su efectividad en las adquisiciones y compras de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza. Aplicando el diseño de investigación descriptivo correlacionas, de un diseño no experimental en el que concluye que el plan de contrataciones anual en

relación a su planificación, publicación y aprobación influye de manera significativa en la efectividad de las contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza.

Angulo (2018), “La adquisición de bienes y servicios prestados en la red de servicios de salud La Convención 2017” ; establece como objetivo general, establecer de qué forma influye la adquisición de bienes y servicios prestados en la red de servicios de salud- La Convención año 2017, está presente investigación tubo un diseño nivel básico descriptivo , no experimental aplicado a una población conformada por los colaboradores de la red de salud La Convención, concluyendo que la programación de bienes y servicios generan que las unidades orgánicas podrán tener con los recursos necesarios para poder atender de forma eficiente a la población, en el momento preciso. Así mismo que el proceso de adquisición involucra a todo el personal, desde la programación hasta la distribución final de los bienes y servicios.

Espinoza (2020), “Fases de las contrataciones públicas y su incidencia en la mejora de las adquisiciones Municipalidad Provincial de Abancay 2020”, tiene como objetivo establecer la efectividad e influencia de las fases de actos preparatorios , procedimientos de selección y la secuencia del orden de cada fase, en mejorar el proceso de contrataciones del estado, Municipalidad Provincial de Abancay 2020, para lograr este objetivo de estudio se aplicó una investigación básica aplicada, de diseño no experimental, tomando una población representada por funcionarios públicos, comité de selección y personal de apoyo, en la que determina la efectividad e incidencia de las etapas de actos preparatorios , selección y como estas fases se desarrollan en una relación de orden, para mejorar el procedimiento de contrataciones del estado. Así mismo concluyo, la etapa de actos preparatorios influye en perfeccionar los procesos de compras públicas.

Vila y De la Cruz (2017), en su tesis de magister titulada “Los actos Preparatorios y Proceso de selección en la Contratación de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de la Mar - 2017”, el objetivo de la presente investigación determinar la relación entre los actos preparatorios y los procesos de selección en las compras públicas de la Municipalidad Provincial de la Mar, determinando un diseño para la investigación no experimental y descriptivo correlacional, teniendo una población de estudio de 20 personas que son funcionarios involucrados las

contrataciones de la municipalidad Provincial de la Mar, concluyendo que existe una relación notable entre las variables de métodos de selección y actos preparatorios en la municipalidad Provincial de la Mar. Según el estudio existe una relación entre las dos variables muy positiva, es decir si los procesos de selección mejoran, es consecuencia de un eficiente desarrollo de las actividades preparatorias de las contrataciones públicas. Por lo que la hipótesis planteada en la presente investigación tiene aceptación.

Con relación a la variable Programación de bienes y servicios, que según Alvares Illanes y Álvarez Llosa (2019), define como proceso colectivo y coordinado entre las áreas usuarias, el OEC y quienes tienen que ver con el proceso de contrataciones, de toma de decisiones y análisis técnico sobre las prioridades que se concedieran a los requerimientos de las áreas usuarias que se incluyeran posteriormente en un plan multianual por un periodo que generalmente es de tres años, para tener en cuenta las peticiones e insuficiencias de la ciudadanía a través de las presentaciones de bienes, servicios en general consultorías que la institución debe ejecutar a través de procedimiento de selección. Asimismo, señalan que el tema de la programación de Bienes y Servicios determina el costo de estos, requeridos para operar y mantener la entidad, como el cumplimiento de sus objetivos. (p.170)

Prieto (2020), menciona la programación de adquisiciones como una parte de la administración financiera en relación al proceso de sistematización de recursos estatales, la que determina el costo de los bienes y servicios, para el mantenimiento y funcionamiento de las entidades.

Álvarez Illanes y Álvarez Llosa (2019) La programación se concibe como un trabajo administrativo encaminado a organizar la ejecución del proceso de contratación por medio de mecanismos de selección y determinar la factibilidad y posibilidad de organizar la información económica y técnica., así mismo la programación tiene como propósito elaborar el plan de contrataciones del periodo, por medio del planeamiento, colectivo, análisis técnico (p.459-460)

El Ministerio Económico y Finanzas (MEF, 2021), la programación de adquisiciones tiene por objetivo que se proyecten sus diferentes necesidades, con la finalidad de racionalizar y realizar el seguimiento de ellos para el logro de las

metas y objetivos tanto operativos como estratégicos. Así mismo la programación de bienes y servicios, está compuesta por 3 fases; Identificación, Clasificación y priorización y Consolidación y Aprobación (MEF, 2022). (Benavides Pontex, 2020), Menciona que la programación multianual, permite tener una coherencia y que todos los sistemas puedan tener articulación adecuada para que el estado pueda cumplir las finalidades publicas

Teniendo en cuenta las fases mencionadas, las mismas que se han tomado como dimensiones, como es el caso de la Fase de Identificación, considerada en la Programación de Bienes, Servicios y Obras multianual (MPBSO) según el MEF (2022), como el primer paso, a través de la cual se realiza la descripción y selección de las necesidades de las unidades orgánicas; así como su valorización y cuantificación. Recaudando información operativa y trascendental, con la finalidad de determinar de forma clara y detalladas de las necesidades requeridas, previniendo deficiencias en el desarrollo de la identificación de necesidades en las entidades del sector público y reflejando la responsabilidad de la organización en el manejo fiscal prudente y disciplinando los fondos estatales.

Respecto a la Fase de Clasificación y Priorización, es el segundo paso de la PMBSO, en la cual las necesidades se priorizan y organizan, en relación a la Asignación Presupuestal Multianual (APM) , considerada por la Dirección de Presupuesto y informada a los pliegos presupuestales así mismo se informa a la área involucrada sobre el monto de recursos presupuestales que se asignaron. En el cumplimiento de la Fase de Clasificación y Priorización se reconocen los insumos siguientes: CMN– Etapa de Identificación, y Asignación Presupuestal Multianual.

Para la Fase de Consolidación y aprobación, etapa final del PMBSO, en esta se determina los requerimientos de bienes y servicios por la entidad, considerando la aprobación del Presupuesto apertura Institucional (PIA), se inicia cuando la oficina de planeamiento y presupuesto, informa el PIA a las unidades implicadas en el desarrollo de la Cadena de abastecimiento Publico.

Así mismo la definición técnica del Plan Institucional Operativo (POI), es la herramienta que concertar los objetivos estratégicos, también formula actividades operacionales que se esperan cumplir dentro del año fiscal. Gob.pe (2022). De hecho, OCDE (2017), establece que el POI es una herramienta de gestión articula y coordina las tareas de cada oficina en las entidades públicas, así mismo refleja los

objetivos presupuestarios que la entidad espera alcanzar cada año y contiene procesos a ejecutarse.

Ronancio (2021), define de manera sencilla que el Plan Estratégico Institucional, el documento el que incluye componentes estratégicos de la institución del estado, es señalar los que van a direccionar el que hacer de la entidad, los componentes están integrados con el plan de desarrollo nacional. El Instituto de Ciencias Hegel (2020) menciona que el PEI, debe contar con la información que se encuentra los Planes de Nacional de Desarrollo y Estrategos Sectoriales. En este mismo documento se establecen las acciones y objetivos estratégicos institucionales a ejecutar posteriormente.

El sistema nacional de abastecimiento, es un sistema del estado, que su objetivo es instituir, definiciones, normas, principios y procedimientos para que se ejecute con efectividad las actividades de la cadena de abastecimiento publica, promoviendo la gestión articulada, para que se realice la provisión de bienes, servicios de forma oportuna, para que los objetivos de la entidad deban ser cumplidos. PUCP (2022)

De manera general, es aceptado el criterio de que los bienes son objetos físicos, tangibles y procesos intangibles los servicios son siendo estos procesos o funciones que indirectamente o directa ayudan a la satisfacción humana o asumen un potencial para cumplirlo a futuro (De Groot et al., 2002)

En relación a lo mencionado la programación de bienes y servicios, formar parte del desarrollo de la cadena de abastecimiento público, que en conjunto con las áreas involucradas interactúan, para desarrollar las diferentes fases, en las cuales se permite a las entidades a identificar, clasificar, cuantificar sus necesidades, esta debe estar debidamente integradas y relacionas con los Planes estratégicos y Operativos, para poder realizar el uso adecuado de los recursos financieros y asignaciones presupuestales del costo de los bienes y servicios , como consecuencia de ellos se obtiene un producto el cuadro multianual de necesidades, una buena programación en consecuencia conlleva a una buena gestión en las contrataciones del estado.

Con relación a las contrataciones públicas, Maldonado y Bringas Gomez (2020), en su libro publicado confirma que las contrataciones públicas son el conjunto de procesos predeterminados, por normas especiales, en régimen del

derecho público, con fases y reglas determinadas, que es ponderada en un contrato con cláusulas predeterminadas por parte del estado, siendo regulada en relación a la naturaleza que actúan en la cumplimiento contractual, por estar vinculado con recursos y fines públicos, de interés general. También hacen mención que el objetivo de las contrataciones es el cumplimiento de las necesidades públicas, afectándose al presupuesto del estado, de manera que el gobierno preestablece cláusulas contractuales y el contratista debe someterse a las condiciones establecidas en lo requerido por la entidad, de esta forma si incumple lo pactado en el contrato, la entidad tiene la potestad de resolver y/o aplicar penalidades de acuerdo a ley.

Alvares Illanes y Alvarez Llosa (2019), las contrataciones estatales se definen, como proceso instrumental e ordenado por el cual las entidades públicas cumplen una función administrativa primordial e importante del estado con el fin de lograr sus fines y permitirles alcanzar metas trazadas, cuyo resultado debe ser a favor de la sociedad. Este proceso incluye la adquisición de bienes y servicios, a través de procedimientos de selección; Este sistema se rige por la Ley de Contrataciones Públicas y las disposiciones de esta y se complementa con normas adicionales y específicas en materia de contrataciones públicas, el cumplimiento de estas normas a nivel nacional es responsabilidad del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE. (p.19)

Magide y Lara Arroyo (2020), conceptualiza que la contratación pública en el Perú, busca cuidar los recursos del estado y afirmar que las entidades públicas realicen las contrataciones de una manera conveniente y en condiciones adecuadas de calidad y costo. Así mismo menciona que las políticas que norman las contrataciones, han tendió una serie de modificaciones hasta conllevar la Ley de contrataciones del estado que se encuentra vigente, el cual está orientado a la gestión por resultados y satisfacer la necesidad de contar con un sistema de contratación eficaz (p.254). (Candela Jara, 2020), las contrataciones públicas eficientes, aumentan la calidad de vida de las poblaciones del país, permitiendo que los bienes y servicios u obras que se demandan sean entregadas en momentos oportunos. Es asique el pueblo exige que el sistema de contratación sea eficiente y libre de corrupción.

Esta comprensión de las compras públicas, como una herramienta de acción estatal, demuestra la integración de consideraciones sociales, ambientales o éticas en las programaciones de compras públicas para regular el comportamiento de los particulares que quieran a contratar con la Administración, hacia el cumplimiento de objetivos de interés colectivo (Rezzoagli, 2013).

A continuación, se consideró la dimensión Plan anual de contrataciones Guzmán (2020), la define como una herramienta de gestión, indispensable para asegurar la planificación en las contrataciones que va a realizar el estado, de tal forma que estas se establezcan sobre la base de las necesidades habiendo a su vez procedimientos institucionales establecidos para su aprobación. Establece que el PAC y el Plan operativo institucional (POI), deben estar vinculados ya que es de importancia, ya que en función del POI, debe programarse el cuadro de necesidades, para en consecuencia obtener el PAC. Del mismo modo Morante (2017) en uno de los documentos, que presenta cambios en el Plan Anual de Contrataciones en el cual sustenta que las compras públicas es parte de la planificación que genera grandes contratiempos al momento de contratar; es así que la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 considera que debe elaborarse un cuadro de necesidades, programación que debe estar en función del Plan Operativo Institucional. (IUS Latin.pe,2020), menciona que el plan anual cuenta con características, que cercioran si ha sido desarrollado de forma eficiente; de carácter a) público, puesto que deber ser subido en al SEACE, b) ineludible, es obligatorio en la normativa de contrataciones c) formal, el titular de la entidad es el que aprueba, d) integral, por que contempla todos los procesos de contrataciones de la entidad.

De igual forma las adquisiciones menores a 8 UIT, Dirección General de Abastecimiento (2022), en su guía para las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT, son un supuesto que no están incluidos en el Texto Único Ordenado - TUO (D.S. N° 082-2019-EF) de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225. Directiva N°002-2019-OSCE/CD; Plan Anual de Contrataciones, en la que las entidades definen las reglas de sus propias adquisiciones de menor cuantía. Asimismo (Morales Padilla, 2021), menciona que las contrataciones menores a 8 UIT están excluidas de la Ley de contrataciones del

estado y su reglamento, lo cual equivale que no se rigen por la LCE, sino por un conjunto de normas, resoluciones, directivas, que cada entidad debe elaborar por sí y para sí.

En la dimensión de Procedimientos de selección, se tiene el aporte de Linares (2018), en su artículo científico define los procedimientos de selección como un proceso administrativo integrado por una serie de actos administrativos, hechos administrativos, que su finalidad es seleccionar una persona legal con la que van a suscribir un contrato para la adquisición de bienes y servicios. Es la segunda etapa del proceso de contrataciones públicas, radica en el desarrollo de métodos administrativos requerido con la finalidad de establecer con quien se realizará el contrato. Este procedimiento es de importancia ya que tiene la finalidad de determinar que postor se va escoger en relación a lo requerido por la entidad, por lo cual se debe llevar a cabo los procedimientos de manera eficiente (Guzmán, 2020). Es así como el procedimiento de selección es “un cauce formal de una serie de actuaciones en las que se determina la voluntad administrativa de celebrar un contrato con un tercero (Pérez de León Ponce y Pérez Berengena, 1995, p. 114). Gestión Pública & Control (2022), el fraccionamiento en las contrataciones es un mecanismo para no aplicar los procesos de selección, cuya configuración normativa supone filtros y procedimientos rigurosos que busca cautelar el buen uso de los recursos del estado, en contexto, con el fraccionamiento se busca fragmentar un procedimiento de contratación, en varios procedimientos de selección de cuantías menores.

(OSCE, 2018), el convenio marco es una forma por la cual los proveedores serán seleccionados para contratar bienes y servicios que son ofrecidos a través de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, con la entidad. Así mismo Dirección de Compras Chile (2020), define que los convenios marco son una forma de adquisición que tiene como resultado una tienda en línea donde pueden comprar bienes y servicios con solo tocar un botón los compradores públicos.

(Zambrano Olivera, 2010) los actos preparatorios, son una fase del procedimiento de contrataciones, en la que contiene actuaciones conjuntas y actos administrativos, que se desarrollan desde la disposición de adquirir y define de forma clara los objetivos contractuales, proponer para tal efecto un presupuesto y establecer características de forma clara.

De todo lo indicado en las contrataciones públicas, permite plantear la necesidad de transparentar de manera objetiva la contratación pública por medio de diferentes formas de adquisiciones, sean dentro de la Ley de contrataciones, compras menores a UIT, Convenio Marco u otras modalidades, encaminada a objetivos y resultados, que permita la dirección estratégica de las distintas dependencias municipales en los procedimientos contractuales.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

El estudio corresponde al tipo de estudio básico, ya que se recogerá información relacionado a la programación de bienes y servicios en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas para establecer conocimiento (Ortega, 2017). Por tanto, se considera una ciencia ya que se realiza con el objetivo de incrementar el conocimiento.

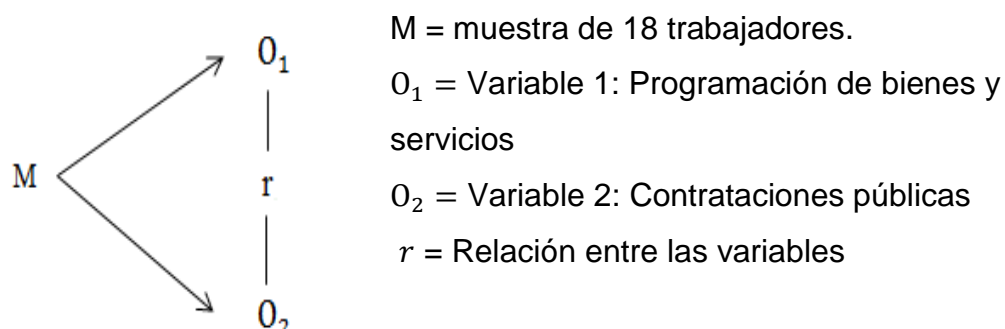
En el presente estudio se utilizó el enfoque cuantitativo, ya que son cuantificables las variables, donde se utilizó la estadística y formulación de proposiciones (hipótesis) con ciertas tendencias, toda vez que se consideró determinados conocimientos como subjetivos y cambiantes; esto permitió formular teorías en la medición de las variables. (Monje, 2011, p.11). Es cuantitativa ya que se propone medir las particularidades de los fenómenos en investigación; es decir, selecciona y observa datos conseguidos de diversas fuentes, utilizando herramientas estadísticas para conseguir conclusiones específicas. (Bernal, 2010)

El diseño utilizado fue no experimental, de tipo descriptivo correlacional explicativo, pues permitió observar de manera analítica la forma en que se desarrollaron y ocurrieron ciertos fenómenos naturalmente, sin manipular deliberadamente en su desarrollo. (Behar, 2008, p. 20).

Es considerada no experimental, en vista que según Toro y Parra (2006) que afirma que este modelo de investigación se fundamenta en la anotación de los fenómenos que se desarrollan en un determinado entorno natural, y que no están sujetas a ningún tipo de manipulación de las variables.

También se afirma que el estudio fue transversal, confirmado por Malhotra (2004), toda vez que las ideas y recopilación de datos de la población muestra seleccionada se caracteriza porque se llevó a cabo una sola vez. De igual manera es correlacional, en vista que facilita la explicación de la relación entre dos o más variables (González, Escoto y Chávez (2017).

Figura 1: Diagrama del diseño



3.2. Variables y Operacionalización.

Variable 1: Programación de bienes y servicios

Definición conceptual:

Alvares Illanes y Alvarez Llosa (2019), define como proceso colectivo y coordinado entre las áreas usuarias, el OEC y quienes tienen que ver con el proceso de contrataciones, de estudio técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se dan a los requerimientos de las áreas usuarias que se incluyeran posteriormente en un plan multianual por un periodo que generalmente es de tres años, para tener en cuenta las demandas y necesidades de la ciudadanía a través de las presentaciones de bienes, servicios que la institución debe ejecutar a través de procedimiento de selección.

Definición operacional: En la Programación de bienes y servicios, se ha tenido en cuenta las fases principales consideradas en la municipalidad; estas están enfocadas en las dimensiones: Fase de identificación; Fase de clasificación y priorización; Fase de consolidación y aprobación, las mismas que serán plasmadas en la elaboración de un cuestionario de 30 ítems, que permitirá la medición de la variable.

Dimensiones:

Fase de identificación

Fase de clasificación y priorización

Fase de consolidación y aprobación

Variable 2: Contrataciones públicas

Alvares Illanes y Alvarez Llosa (2019), las contrataciones estatales se definen, como proceso instrumental e ordenado por el cual las entidades públicas cumplen una función administrativa primordial e importante del estado con el fin de lograr sus fines y permitirles alcanzar metas trazadas, cuyo resultado debe ser a favor de la sociedad. Este proceso incluye la adquisición de bienes y servicios, por medio de procedimientos de selección; Este sistema se está regido por la Ley de Contrataciones Públicas y las disposiciones de esta y se complementa con normas adicionales y específicas en materia de contrataciones públicas, el cumplimiento de estas normas a nivel nacional es responsabilidad del Órgano de las Contrataciones del Estado – OSCE. (p.19)

Definición operacional: En las Contrataciones públicas, se ha tenido en cuenta las dimensiones: Plan anual de contrataciones; Compras menores a 8 UIT y Procedimientos de selección, las mismas que serán consideradas en la elaboración del instrumento de 30 ítems, que permitirá medir la variable indicada.

Dimensiones:

Plan anual de contrataciones

Compras menores a 8 UIT

Procedimientos de selección

3.3. Población, muestra y muestreo.

Población: Se consideró como la agrupación de elementos que tienen descripciones y características en común, que fueron delimitadas de acuerdo a los objetivos de investigación, así como el lugar y tiempo en que se desarrollan los eventos de las indicadas personas. (Hernández y Fernández, 1991, p. 262). En este caso se dispone de una población de 18 trabajadores que laboran como responsables administrativos de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Lonya Grande de Utcubamba – Amazonas.

Tabla 1

Población de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lonya Grande de Utcubamba – Amazonas.

	Mujeres	Hombres	Total
Trabajadores administrativos	6	12	18
Total	6	12	18

Fuente: *Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lonya Grande de Utcubamba – Amazonas.*
Elaboración propia

Es importante precisar que se usó el tipo muestra no probabilístico, requerido a la ausencia de fórmula matemática para el cálculo estadístico en la determinación de una muestra, en vista que se ha trabajado con toda la población denominada muestra censal, ya que estuvo compuesta por el total de los jefes de áreas; en este caso estuvo conformada por 06 mujeres y 12 varones de las Áreas Administrativas de la Municipalidad distrital, sumando un total de 18 colaboradores.

De igual forma, todos los elementos del muestreo fueron seleccionados a criterio del investigador, en consecuencia, se consideró como criterios de inclusión a todos los trabajadores jefes de las Áreas de la Municipalidad distrital de Lonya Grande, de tal manera que no dio lugar a criterios de exclusión, toda vez que a todos los colaboradores indicados fueron incluidos en la aplicación de las encuestas.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas: Se utilizó la recolección de información para el estudio a través de la encuesta, teniendo presente las dos variables sobre la programación de bienes y servicios en las contrataciones públicas. Las encuestas son un sinnúmero de interrogantes que se ejecuta a varias muestras de personas para obtener información o identificar los juicios públicos acerca de cuestiones determinadas (Escofet, Folgueiras y Palou, 2016).

Instrumentos: Para Escofet, Folgueiras y Palou (2016) un cuestionario se define

como herramienta de evaluación que consta de una serie de preguntas e indicaciones con el fin de recopilar reseñas informativas coherentes al estudio. Para este estudio se determinó redactar cuestionarios, que permitió a recaudar la información de los trabajadores en las variables consideradas. Por otro lado, también lo define (Hernández et al., 2014) como la sumatoria de preguntas diseñadas a fin de recoger la información pertinente para concretizar los objetivos propuestos.

Los cuestionarios, constaron de 16 ítems con tres valoraciones de respuesta que a continuación se especifica: Siempre (3), A veces (2), Nunca (1). De igual forma se consideró tres niveles de medición de las tablas o gráficos correspondientes a los resultados estadísticos: Bajo, Regular y Alto.

Validez: En este proceso de validación se contó con el soporte de tres expertos con posgrado de Maestros(as) y Doctorado, que en temática de metodología de la investigación científica son especialistas, los que expresaron su juicio en relación a los instrumentos pertinentes, tanto de criterio, constructo y contenido como los expresados en los anexos, estos se tomaron en cuenta para una excelente estructura y contenido de los cuestionarios.

La confiabilidad. En esta se previno a tomar una prueba piloto a 10 trabajadores de otra municipalidad con similares descripciones, luego los datos conseguidos se consolidaron en una base de datos, la misma que se sometió al programa SPSSv25 y aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach. Se tomó en cuenta lo planteado por (George y Mallery,2015) que establecen que la fiabilidad puede ser admisible cuando el valor es superior a 0,5 como sigue: Excelente (mayor a 0,9), buena (entre 0,8 y 0,9), aceptable (entre 0,7 y 0,8), débil (entre 0,6 y 0,7) y pobre (entre 0,5 y 0,6). De esta manera se evidenció la confiabilidad de los instrumentos obtenidos a través del Alfa de Cronbach, resultando 0.750 para la programación de bienes y servicios, y de 0.766 para contrataciones públicas. Para el análisis de datos se utilizó el programa SPSSv25. Se aplicó la estadística descriptiva e inferencial

3.5. Procedimientos

El primer criterio fue identificar los problemas que enfrentaron las entidades del públicas del estado, que permitió establecer el tema de investigación. Otro de los criterios fue el establecimiento del sistema de bases de datos, que conllevó y generó la clasificación de la información principal; inmediatamente se correspondió

a búsqueda de los expertos, que finalmente los instrumentos validaron. Para garantizar la confiabilidad se aplicó una prueba piloto a 10 colaboradores de otra municipalidad antecedentes parecidos, después fue utilizado el Alfa de Cronbach a través del programa SPSSv25.

3.6 Método de Análisis de datos

Los resultados pasaron por una medición estadística, donde se analizó la consistencia de los datos agrupados cuando fueron correlacionados mediante el programa estadístico SPSSv25, el cual, a través de la Estadística descriptiva permitió estructurar y organizar las frecuencias y porcentajes, elaborándose las tablas de análisis descriptivo, que midieron el grado de influencia entre variables y dimensiones. Así mismo a través de la estadística inferencial, se utilizó uno de los estadísticos para la correlación (Rho de Spearman), que determinó la existencia de correlación; y la comprobación de aceptación o rechazo de las hipótesis, luego se evidenció la correlación de significancia positiva, moderada o altamente significativa.

3.7 Aspectos éticos

A lo largo del estudio se detalló el compromiso de mantener la credibilidad y confianza en el desempeño de las técnicas de recolección de datos, que se detallaron. Principio de responsabilidad; las actividades se realizaron de manera organizada y planificada, con el fin de describir los resultados en el tiempo establecido; y dentro de las proyecciones de entrega tanto del proyecto como del trabajo final; y respetando los estándares de presentación establecidos por el investigador,

La manipulación de los instrumentos, estuvieron dispuestos por el investigador, con el propósito de obtener logros basados en la veracidad en las respuestas obtenidas de los encuestados; se recomendó la utilización de instrumentos que se emplearon, colocando el mayor hincapié en verificar que los datos e indicadores estén claramente ordenados de acuerdo a sus dimensiones y variables. No se admitieron conclusiones manipuladas y confusas que perturben el resultado del mismo.

IV. RESULTADOS

Objetivo general del estudio: Determinar si la programación de bienes y servicios influye en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022. Para el desarrollo de este capítulo se ha tenido en cuenta los objetivos:

Tabla 2

Programación de bienes y servicios en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas.

		Contrataciones públicas							
Niveles		Inadecuado		Aceptable		Adecuado		Total	
Variable:		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Programación de bienes y servicios	Bajo	1	5.6%	0	0.0%	1	5.6%	2	11,0%
	Regular	0	0.0%	3	16.7%	4	22.2%	7	39.0%
	Alto	0	0.0%	5	27.8%	4	22.2%	9	50.0%
	Total	1	5.6%	8	44.4%	9	50.0%	18	100,0%

Fuente: Instrumento aplicado a los trabajadores de la Municipalidad
Elaboración propia

Nota. Datos obtenidos de los trabajadores de la municipalidad, donde muestra que el 50% afirman que el proceso de Programación de bienes y servicios se realiza en un alto nivel, y un 39% consideran que se hace de manera regular; Así mismo en las contrataciones públicas el 50% expresan que este proceso se cumple adecuadamente, mientras que el 44.4% lo dan por aceptado.

Objetivos específicos:

- 1- Determinar si la programación de bienes y servicios en la fase de identificación influye en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas.

Tabla 3

Fase de identificación en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba.

		Contrataciones públicas							
		Inadecuado		Aceptable		Adecuado		Total	
Dimensión:	Niveles	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Fase de identificación	Bajo	1	5.6%	0	0.0%	1	5.6%	2	11,1%
	Regular	0	0.0%	5	27.8%	4	22.2%	9	50.0%
	Alto	0	0.0%	4	22.2%	3	16.7%	7	38,9%
	Total	1	5.6%	9	50.0%	8	44.4%	18	100,0%

Fuente: Instrumento aplicado a los trabajadores

Nota. Resultados en los cuales se evidencia que el 50% afirman que el proceso de la fase de identificación se realiza de forma regular, mientras que un 39% de los trabajadores indican que se cumple en un alto nivel. Con respecto a las contrataciones públicas, estas acciones se dan cumplimiento en un 50% dando por aceptable este proceso, y un 44.4% que dan conformidad en un nivel adecuado.

2- Determinar si la programación de bienes y servicios en la fase de clasificación y priorización influyen en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022.

Tabla 4

Fase de clasificación y priorización en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba.

		Contrataciones públicas							
Niveles		Inadecuado		Aceptable		Adecuado		Total	
Dimensión:		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Fase de clasificación y priorización	Bajo	1	5.6%	0	0.0%	0	0.0%	1	5.6%
	Regular	0	0.0%	4	22.2%	3	16.7%	7	38.9%
	Alto	0	0.0%	5	27.8%	5	27.8%	10	55.5%
	Total	1	5.6%	9	50.0%	8	44.4%	18	100,0%

Fuente: Instrumento aplicado a los trabajadores
Elaboración propia

Nota. Se precisa que la Fase de clasificación y priorización mantiene un nivel alto con el 55.5%, mientras que el 38.9% afirman que las acciones de esta dimensión son regulares. Con relación a las contrataciones públicas, estas se mantienen encaminadas a efectivizar lo planificado.

3- Determinar si la programación de bienes y servicios en la fase de consolidación y aprobación influyen en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022.

Tabla 5

Fase de consolidación y aprobación en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba.

		Contrataciones públicas							
Niveles		Inadecuado		Aceptable		Adecuado		Total	
Dimensión:		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Fase de consolidación y aprobación	Bajo	1	5.6%	0	0.0%	0	0.0%	1	5.6%
	Regular	0	0.0%	5	27.8%	2	11.1%	7	38.9%
	Alto	0	0.0%	4	22.2%	6	33.3%	10	55.5%
	Total	1	5.6%	9	50.0%	8	44.4%	18	100,0%

Fuente: Instrumento aplicado a los trabajadores
Elaboración propia

Nota. En la Fase de consolidación y aprobación, los trabajadores confirman dar cumplimiento a este proceso dentro de un alto nivel, es decir en un 55.5%; de los cuales el 33.3% consideran que las acciones de las contrataciones públicas, se ejecutan de manera adecuada y el 22.2% dan por aceptado este proceso.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis general

H1: La programación de bienes y servicios influye de manera significativa en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022.

Ho: La programación de bienes y servicios no influye de manera significativa en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022. y específicas

Tabla 6

Correlación entre programación de bienes y servicios en las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas.

			Programación de bienes y servicios	Contrataciones públicas
Rho de Spearman	Programación de bienes y servicios	Coeficiente de correlación	1,000	,388
		Sig. (bilateral)	.	,112
		N	18	18
	Contrataciones públicas	Coeficiente de correlación	,388	1,000
		Sig. (bilateral)	,112	.
		N	18	18

La correlación no es significativa en el nivel 0,05

Nota: En la tabla 6, se aprecia que el coeficiente de correlación 388 (positiva baja) y el valor de significancia 0,112 > 0,05, por ello, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis del estudio, es decir no existe una correlación estadísticamente significativa entre las variables.

Hipótesis específicas:

HE1: La programación de bienes y servicios en la fase de identificación influye de manera significativa en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022.

Tabla 7

Correlación entre la fase de identificación y las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba.

			Fase de identificación	Contrataciones públicas
Rho de Spearman	Fase de identificación	Coeficiente de correlación	1,000	,076
		Sig. (bilateral)	.	,382
		N	18	18
	Contrataciones públicas	Coeficiente de correlación	,076	1,000
		Sig. (bilateral)	,382	.
		N	18	18

La correlación no es significativa en el nivel 0,05

Nota: En la presente tabla, se observa que el coeficiente de correlación 0,076 (positiva muy baja) y el valor de significancia 0,382 > 0,05, por ello, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa, es decir no existe una correlación estadísticamente significativa entre fase de identificación y las contrataciones públicas.

HE2: La programación de bienes y servicios en la fase de clasificación y priorización influyen de manera significativa en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022.

Tabla 8

Correlación entre la Fase de clasificación y priorización, y las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba

		Fase de clasificación y priorización		Contrataciones públicas	
Rho de Spearman	Fase de clasificación y priorización	Coeficiente de correlación	1,000	,398*	
		Sig. (bilateral)	.	,041	
		N	18	18	
	Contrataciones públicas	Coeficiente de correlación	,398	1,000	
		Sig. (bilateral)	,051	.	
		N	18	18	

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: En la tabla 8, se observa que el coeficiente de correlación 0,398 (positiva media) y el valor de significancia 0,041 < 0,05, por ello, se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir existe una correlación significativa entre la fase de clasificación y priorización, y las contrataciones públicas

HE3: La programación de bienes y servicios en la fase de consolidación y aprobación influyen de manera significativa en las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, 2022.

Tabla 9

Correlación entre la fase de consolidación y aprobación y las contrataciones públicas de una Municipalidad Distrital de Utcubamba.

		Fase de consolidación y aprobación		Contrataciones públicas	
Rho de Spearman	Fase de consolidación y aprobación	Coeficiente de correlación	1,000	,112	
		Sig. (bilateral)	.	,329	
		N	18	18	
	Contrataciones públicas	Coeficiente de correlación	,112	1,000	
		Sig. (bilateral)	,329	.	
		N	18	18	

La correlación no es significativa en el nivel 0,05

Nota: En la tabla 10, se observa que el coeficiente de correlación 0,112 (positiva baja) y el valor de significancia 0,329 > 0,05, por ello, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación, es decir no existe una correlación estadísticamente significativa entre la fase de consolidación y aprobación y las contrataciones públicas.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo al objetivo general se tiene los estadísticos descriptivos referidos a la Programación de bienes y servicios en una Municipalidad Distrital de Utcubamba – Amazonas, donde los trabajadores encuestados confirman mantener un alto nivel con el 50,0% y a las contrataciones públicas en un nivel adecuado con el 50%; de igual manera la correlación entre las variables no fue significativa ($t_{112} > 0,05$), por esta razón se acepta la hipótesis nula, interpretándose como una correlación positiva baja; es decir, que a medida que se mejora la Programación de bienes y servicios, disminuirán algunos inconvenientes en las contrataciones públicas; partiendo de todo lo expresado, se ha tomado en cuenta los hallazgos por Con relación a la variable Programación de bienes y servicios, que según Alvares Illanes y Alvarez Llosa (2019), define como proceso colectivo y coordinado entre las áreas usuarias, el OEC y quienes tienen que ver con el proceso de contrataciones, de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgaran a los requerimientos de las áreas usuarias que se incluyeran posteriormente en un plan multianual por un periodo que generalmente es de tres años, para atender las demandas y necesidades de la ciudadanía a través de las presentaciones de bienes, servicios en general consultorías que la entidad debe ejecutar a través de procedimiento de selección. Asimismo, Magide y Lara Arroyo (2020), conceptualiza la contratación pública, que busca cuidar los recursos del estado y afirmar que las entidades públicas realicen las contrataciones de una forma oportuna y en mejores condiciones de precio y calidad. Así mismo menciona que las políticas que norman las contrataciones, han tendido una serie de modificaciones hasta conllevar la Ley de contrataciones del estado que se encuentra vigente, el cual está orientado a la gestión por resultados y respondiendo a la necesidad de contar con un régimen contrataciones eficiente (p.254); similar resultado encontró Alarcón Díaz, Cabrera Carrasco, Kiyán Carpio, & Vargas Pacheco, (2018), en su tesis de maestría titulada "El sistema de programación de bienes y servicios y la eficiencia de la ejecución del plan anual de contrataciones del Instituto de Salud del Niño", con una población conformada por 184 personas, se aplicó un diseño no experimental, en la cual concluyo que el desinterés de los funcionarios a cargo de desarrollar el cuadro de necesidades del sistema de programación de bienes y servicios influye de forma

determinante en la eficiencia de la ejecución del plan anual de contrataciones. De la misma manera se concluyó que el sistema de programación de bienes y servicios influye de modo significativo en la eficiencia de la ejecución del plan anual de contrataciones. En tanto Muñoz Chávez, Palma Avellan, y Zambrano (2017); publicaron en la revista científica el artículo titulado “Plan operativo anual en los procesos de contratación pública”, con el objetivo de analizar la carencia de una eficiente planificación presupuestal que incide negativamente en las contrataciones del estado del Ala de Combate N°23 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana”, realizando un estudio descriptivo transversal, en el que concluyeron que el personal debe desarrollar un plan operativo anual, y alinearlos adecuadamente a disposiciones establecidas en las contratación pública de esta manera se pueda cumplir con el plan estratégico de la Fuerza Aérea, y en consecuencia realizar procesos de contratación claro, eficientes y efectivos, de manera que se desarrolle lo previsto para la compra de bienes y servicios.

En el objetivo específico de la dimensión fase de identificación se comprobó que el 50% afirman que este proceso se realiza de forma regular, mientras que un 39% de los trabajadores indican que se cumple en un alto nivel; también se observa que el coeficiente de correlación 0,076 (positiva muy baja) y el valor de significancia $0,382 > 0,05$, por ello, se acepta la hipótesis nula, es decir no existe una correlación estadísticamente significativa. En este proceso se permite definir a la Fase de Identificación, considerada en la PMBSO como el primer paso, a través de la cual se realiza la descripción y selección de las necesidades de las unidades orgánicas; así como su valorización y cuantificación. Recaudando información estratégica y operativa, con la finalidad de determinar de manera específica y detalladas de las necesidades requeridas, previniendo deficiencias en el desarrollo del PMBSO. La identificación de necesidades en las entidades del sector público debe reflejar el compromiso de la organización con el prudente manejo fiscal y disciplinado de los fondos públicos. Parecido resultado ha obtenido Palomino Zarate (2019), en su investigación de maestría titulado “El plan anual de contrataciones y la eficiencia en las adquisiciones y contrataciones, de la Ugel N° 02 La Esperanza 2015 – 2018. Aplicó un diseño de investigación descriptivo correlacional no experimental en el que concluye que el plan anual de contrataciones en relación a su planificación,

aprobación y publicación influye de manera significativa en la eficiencia de las contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza.

En el segundo objetivo específico sobre la Fase de clasificación y priorización en las contrataciones públicas, en esta se precisa que la Fase de clasificación y priorización mantiene un nivel alto con el 55.5%, mientras que el 38.9% afirman que las acciones de esta dimensión son regulares. Con relación a las contrataciones públicas, estas se mantienen encaminadas a efectivizar lo planificado. coeficiente de correlación 0,398 (positiva media) y el valor de significancia $0,041 < 0,05$, por ello, se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir existe una correlación significativa entre la fase de clasificación y priorización, y las contrataciones públicas. Respecto a la Fase de Clasificación y Priorización, es el segundo paso de la PMBSO, en la cual las necesidades se priorizan y organizan, en relación a la Asignación Presupuestal Multianual (APM) , estimada por la Dirección General de Presupuesto Público y informada a los pliegos presupuestales así mismo se informa a la área involucrada sobre el monto de recursos presupuestales que se asignaron. Para el desarrollo de la Fase de Clasificación y Priorización se consideran los siguientes insumos: (i) CMN–Fase de Identificación, y (ii) Asignación Presupuestal Multianual. Similar resultado obtuvo Gómez (2014), en su artículo de revista titulado “La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna”, en la cual concluye que la programación de bienes y servicios incide significativamente en la gestión de abastecimiento de la UNJBG. Así mismo en otra de sus conclusiones menciona que los procesos de la programación de logística influyen considerablemente en la contratación de bienes y servicios de la UNJBG. Mediante los resultados obtenidos se dispone que la participación en los procesos de consolidación de necesidades y programación no se desarrollan a gran escala causando inconvenientes en las adquisiciones de bienes y servicios.

Respecto al tercer objetivo sobre la Fase de consolidación y aprobación, donde los trabajadores confirman dar cumplimiento a este proceso dentro de un alto nivel, es decir en un 55.5%; de los cuales el 33.3% consideran que las acciones de las contrataciones públicas, se ejecutan de manera adecuada y el 22.2% dan por aceptado este proceso; así mismo se observa que el coeficiente de correlación

0,112 (positiva baja) y el valor de significancia $0,329 > 0,05$, por ello, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación, es decir no existe una correlación estadísticamente significativa entre la fase de consolidación y aprobación y las contrataciones públicas. En esta Fase de Consolidación y aprobación, es la etapa final del PMBSO, en esta se determina los bienes y servicios que serán requeridos por la entidad, considerando la aprobación del PIA, se inicia cuando la oficina de planeamiento y presupuesto, informa el PIA a las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de abastecimiento Público. Resultados similares se tiene de Astudillo (2019), en su tesis de maestría “Análisis de desarrollo de contratación del estado y calidad de servicio en el Hospital de la Salud, Guayaquil,2019”, aplicó un diseño de investigación de nivel descriptiva correlacional no experimental , cuantitativo , tomando una población de 7 personas, la que están conformada por funcionarios encargados de los procesos de contrataciones del hospital de salud, en la que concluyo que existen relación entre los procesos de contratación y la calidad de servicios en el hospital de Guayaquil, determinando que los funcionarios que tengan las competencias relacionadas a los procesos de contrataciones lograran una mejor satisfacción hacia los usuarios del hospital de Guayaquil.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que no existe correlación significativa entre las variables ($112 > 0,05$), interpretándose como una correlación positiva baja; es decir, que en la medida que se planifique una eficaz programación de bienes y servicios, estas acciones evitarán a que surjan inconvenientes en las contrataciones públicas.
2. Se determinó una correlación positiva baja y no significativa ($0,382 > 0,05$), estos resultados conllevan a mejorar los procesos de la fase de identificación de la programación de bienes y servicios, entonces permitirá fortalecer el proceso de las contrataciones públicas.
3. Se comprobó una correlación positiva moderada y significativa ($0,041 < 0,05$); esto infiere que en la medida que mejora la clasificación y priorización de los bienes y servicios, también contribuirá a transparentar las contrataciones públicas en la municipalidad.
4. Se determinó que no existe correlación significativa ($0,329 > 0,05$), esto significa que a medida que surjan dificultades en los procesos de consolidación y aprobación de la programación de bienes y servicios, estas acciones afectaran en la mejora de las contrataciones públicas de manera clara, eficiente y efectiva.

VII. RECOMENDACIONES

1. Al titular de la entidad, programar acciones de coordinación entre las áreas administrativas, con el propósito de fortalecer los procesos de planificación y las relaciones humanas para el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales en la gestión municipal.
2. En las áreas usuarias Identificar y actualizar los cuadros de necesidades del ámbito municipal y permita efectivizar los requerimientos presupuestarios en la programación de los bienes y servicios.
3. Las oficinas de Presupuesto, Abastecimiento y Áreas usuarias deben generar espacios de participación y coordinación para la aprobación de los procesos de clasificación y priorización de los bienes y servicios; acciones que permitirá transparentar una mejor contratación pública.
4. Motivar el involucramiento de los jefes de las áreas administrativas y efectivizar sus funciones de compromiso para el logro de la consolidación y aprobación de la programación de los bienes y servicios y obtener el cuadro multianual de necesidades integrado

REFERENCIAS

- Alarcón Díaz, F., Cabrera Carrasco, J. P., Kiyán Carpio, A. M., & Vargas Pacheco, E. (2018). *El sistema de programación de bienes y servicios y la eficiencia de la ejecución del plan anual de contrataciones del Instituto Nacional de Salud del Niño*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima, Perú. doi:<http://hdl.handle.net/10757/624884>
- Alvares Illanes, J. F., & Alvarez Llosa, R. A. (2019). *Manual operativo de contrataciones del Estado* (Primera edición ed.). Lima: Alvarez y Llosa Editores - Consultores E.I.R.L.
- Angulo Yépez, H. C. (2018). *La adquisición de bienes y servicios en la red de servicios de salud de La Convención 2017*. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo. Obtenido de https://explore.openaire.eu/search/publication?articleId=od_3056::0c73ef3e13c3e5fa61ae312aa30541a1
- Astudillo Freire, E. E. (2019). *Análisis de procesos de Contrataciones Pública y la Calidad de Servicio en el Hospital de la Salud, Guayaquil, 2019*. Universidad Cesar Vallejo, Guayaquil, Ecuador.
- Candela Jara, C. (2020). *AGNITIO*. Obtenido de <https://agnitio.pe/articulo/cambios-a-la-contratacion-publica-a-traves-de-la-nueva-ley-general-de-la-cadena-de-abastecimiento-publico/>
- Compras Dirección de Chile. (2020). <https://www.chilecompra.cl/>. Obtenido de <https://www.chilecompra.cl/convenio-marco/>
- Control, G. P. (04 de mayo de 2022). *La Ley el Angulo Legal de la Noticia*. Obtenido de <https://laley.pe/art/13350/05-criterios-clave-del-osce-sobre-la-prohibicion-de-fraccionamiento-de-las-contrataciones-publicas>
- Behar, D. (2008). Clasificación de los tipos de estudios. En *Introducción a la Metodología de Investigación* (pág. 20). Shalom.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera ed.). Colombia: Pearson Educación.
- Benavides Pontex, R. (07 de Octubre de 2020). *IUS 360*. Obtenido de ¿Llegó el Abastecimiento Público para quedarse? A propósito de más de un año de vigencia del Sistema Nacional de Abastecimiento Público: <https://ius360.com/llego-el-abastecimiento-publico-para-quequedarse-a->

- proposito-de-mas-de-un-ano-de-vigencia-del-sistema-nacional-de-abastecimiento-publico-roberto-benavides/
- De Groot, R.S., Wilson, M.A. and Boumans, R.M.J. (2002). A typology for the classification, description and valuation of ecosystem functions, goods and services. *Ecol. Econ.*, 41 (3), 393-408
- Dirección General de Abastecimiento (26 de diciembre de 2021). (E. Peruano, Ed.) Obtenido de file:///E:/RD0014_2021EF5401.pdf.pdf
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF. Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD. Plan Anual de Contrataciones. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú.
- Dirección General de Abastecimiento, (27 de enero de 2022). *www.gob.pe*. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2790067/Guia_contratacion Bs_Ssmenores_iguales8%20UIT.pdf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2790067/Guia_contratacion_Bs_Ssmenores_iguales8%20UIT.pdf.pdf)
- Escofet, A., Folgueiras, P., Luna, E. & Palou, B. (2016). Elaboración y validación de un cuestionario para la valoración de proyectos de aprendizaje-servicio. *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(70), 929-949. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000300929&lng=es&tlng=es
- Espinoza Chipana, J. (2020). *Fases de las contrataciones públicas y su incidencia en la mejora de las adquisiciones Municipalidad Provincial de Abancay 2020*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0*. Boston: update (4th ed.). Allyn & Bacon.
- Gómez, F. (2014). La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. *Ciencia & Desarrollo*, 86-91.
- Gob.pe. (20 de Junio de 2022). *Portal de Transparencia*. Obtenido de http://www.transparencia.gob.pe/contenidos/pte_transparencia_contenido_glosario.aspx?pag=20#.YtjH63bMLIU
- González, F., Escoto, M. y Chávez, J. (2017). *Estadística aplicada en Psicología y ciencias de la salud*. 1.ª ed. Ciudad de México, México: Editorial El Manual Moderno.

- Guzmán Napuri, C. (2020). *Manual de la ley de contrataciones del estado*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Hernández, R., & Fernández, C. (1991). ¿Cómo se delimita una población? En *Metodología de la investigación* (pág. 262). México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodología-de-la-investigación-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Instituto de Ciencias, Hegel. (20 de octubre de 2020). *Instituto De Ciencias HEGEL*. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/planeamiento-estrategico-en-el-peru-definicion-y-clases-de-planeamiento-estrategico/>
- Jiménez, J. (octubre del 2020). Nueva ley de contrataciones del Estado. *Comentarios y sugerencias al Anteproyecto de Ley de Cadena de Abastecimiento*. Perú: © Gaceta Jurídica. Obtenido de @Gaceta Jurídica: <https://www.gacetajuridica.com.pe/>
- Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225 (2018) y su Reglamento Decreto Supremo N°344-2019-EF. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú.
- Latin.pe, U. (13 de mayo de 2020). *Revista Latinoamericana de Derecho*. Obtenido de <https://iuslatin.pe/apuntes-generales-sobre-los-actos-preparatorios-de-las-contrataciones-del-estado/>
- Linares, R. (mayo de 2018). Los procedimientos de seleccion en la Ley N°30225, ley de contrataciones del estado. *Revista Aequitas*, 97-111. Obtenido de <file:///C:/Users/ABASTECIMIENTO/Downloads/52264.pdf>
- López do Santos, L. (2017). La importancia del planeamiento en la Contratación Pública. *Revista de la Facultad*, 163-175.
- Magide Herrero, M., & Lara Arroyo, J. L. (2020). *Procedimiento Administrativo y Contratación Publica en Iberoamérica*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Obtenido de <https://latam.tirantonline.com/latam/bibliotecaVirtualLatam/ebookInfo?isbn=9788413139012&tolgeoDoc=latamDoc>
- Maldonado Mlendez, M., & Bringas Gomez, M. (2020). *La integridad, el buen Gobierno y la buena administracion en las Contrataciones Públicas*

- (Primera edición ed.). Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- Malhotra, N. (2004). Investigación de mercados. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=SLmEblVK2OQC&pg=PA80&dq=estudio+transversal+malhotra&hl=es>.
- Ministerio de Economía y Finanzas (11 de marzo de 2022). *www.gob.pe/institucion/mef*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/589490-plazos-aplicables-a-la-fase-de-identificacion-de-la-programacion-multianual-de-bienes-servicios-y-obras-periodo-2023-2025>
- Ministerio de Economía y Finanzas (26 de diciembre de 2021). Directiva N°005-2021-EF/54.01. *Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras*. Lima, Perú: El Peruano.
- Morales Padilla, J. (28 de Setiembre de 2021). *La Ley ; El Angulo Legal de la Noticia*. Obtenido de <https://laley.pe/art/12057/la-exclusion-de-las-contrataciones-iguales-o-menores-a-8-uit-de-la-ley-de-contrataciones-del-estado-como-traba-burocratica-en-situaciones-de-emergencia>
- Morante, L. (2017). Cambios en el Plan Anual de Contrataciones 2017, Actualidad Gubernamental, 1(85), 1- 2 Recuperado de: http://aempresarial.com/web/revitem/50_18269_79573.pdf
- Muñoz Chavez, R., Palma Avellan, A., & Zambrano Macias, C. (2017). Plan operativo anual en los procesos de contratación pública. *Dominio de las Ciencias*, 3(Extra 1), 102-120. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5889755>
- OCDE. (2017). Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública La Contratación Pública en el Perú Reforzando Capacidad y Coordinación: Reforzando Capacidad y Coordinación. OCDE Publishing.
- OSCE. (2018). *Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado*. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/convenio-marco>
- Ouchi, W. (9 de marzo de 2013). *Teoría Z de William Ouchi*. Obtenido de itsjr-electronica-ag.blogspot.com: http://itsjr-electronica-ag.blogspot.com/2013/03/normal-0-21-false-false-false-es-mx-x_8.html
- Oviedo, C. (2020). *Compras Públicas Sostenibles en América Latina y el Caribe*.

- Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG).
- Palomino Zarate, I. J. (2019). *El plan anual de contrataciones y la eficiencia en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestion Educativa local N°02 la esperanza 2015-2018*. Universidad Cesar Vallejo, La Libertad.
- Pérez de León Ponce, B. y Pérez Berengena, J. (1995). La contratación de las Administraciones públicas. Estudio comparativo y sistemático de la normativa antigua y la vigente. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Prieto, M. (23 de noviembre de 2020). ¿Qué es la Cadena de Abastecimiento, cómo mejora la disposición de los bienes y servicios, y cuál es el proceso de programación de Recursos Públicos? Lima, Perú: INEDI POSGRADOS®.
- Perú, P. U. (2022). *Gobierno y Políticas Publicas de la PUCP*. Obtenido de <https://gobierno.pucp.edu.pe/programa-formacion/sistema-nacional-de-abastecimiento/>
- Rezzoagli, B. (2013). *La contratación pública en el combate a la corrupción*. México: Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. <http://dx.doi.org/10.15425/redepub.37.2016.01>
- Ronancio, G. (s.f.). <https://pensemos.com/>. Obtenido de <https://gestion.pensemos.com/que-es-un-plan-estrategico-institucional-su-uso-en-la-administracion-publica>.
- Toro, I. y Parra, R. (2006). *Método y conocimiento Metodología de la investigación*. 1.ª ed. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Vila Sosa, M., & De la Cruz Yupanqui, J. J. (2017). *Los actos preparatorios y Procesos de Selección en la Contratación de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de la Mar - 2017*. Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Zambrano Olivera, E. (2010). Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. *Circulo de Derecho Administrativo*, 155-163.


ANEXOS

Variables y Operacionalización

VARIABLES	DEFINICION DE CONCEPTOS	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Variable independiente: Programación de bienes y servicios	Proceso colectivo y coordinado entre las áreas usuarias, el OEC y quienes tienen que ver con el proceso de contrataciones, de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgaran a los requerimientos de las áreas usuarias que se incluyeran posteriormente en un plan multianual por un periodo que generalmente es de tres años, para atender las demandas y necesidades de la ciudadanía a través de las presentaciones de bienes, servicios en general consultorías que la entidad debe ejecutar a través de procedimiento de selección Alvares Illanes y Alvarez Llosa (2019),	En la Programación de bienes y servicios, se ha tenido en cuenta las fases principales consideradas en la municipalidad; estas están enfocadas en las dimensiones: Fase de identificación; Fase de clasificación y priorización; Fase de consolidación y aprobación.	Fase de identificación	. identificación de necesidades . Programación . Cuantificación y valorización de necesidades	Nominal
			Fase de clasificación y priorización	. Criterio de clasificación . priorización de necesidades . asignación presupuestal	
			Fase de consolidación y aprobación.	. comunicación e integración . cuadro multianual de necesidades	
Variable dependiente: Contrataciones publicas	Alvares Illanes y Alvarez Llosa (2019), Es un proceso sistemático e instrumental a través del cual las entidades públicas, ejecutan una función administrativa importante y primordial del estado para el cumplimiento de sus objetivos programadas. Este proceso tiene como actividad la contratación de bienes y servicios, estudios, consultorías y obras a través de procedimientos de selección; este sistema está regulado por la Ley de contrataciones del estado y su reglamento y complementada con otras normas adicionales y específicas sobre el campo de la contratación pública, cuyo cumplimiento en el ámbito nacional está a cargo del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE	En las Contrataciones públicas, se ha tenido en cuenta las dimensiones: Plan anual de contrataciones; Compras menores a 8 UIT y Procedimientos de selección	Plan anual de contrataciones	. Propósito . Supervisión y seguimiento	Nominal
			Compras menores a 8 UIT	. Directivas internas . Fraccionamiento . Convenio Marco	
			Procedimientos de selección	. Clases de procedimiento de selección. . Actos preparatorios	

INFORME DEL JUEZ N° 01
CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	DIMENSIONES /ITEMS	PERTENENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		OBSERVACIONES
		(1)	(1)	(2)	(2)	(3)	(3)	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSION : FASE DE IDENTIFICACION								
1.	Las áreas usuarias identifican las necesidades de manera responsable, en relación del POI	x		x		x		
2.	Las unidades orgánicas realizan la programación de sus necesidades para el periodo de (3) tres años	x		x		x		
3.	El área involucrada en la gestión del CAP, proporciona la información adecuada en cuanto los stocks de almacén, a fin de que las áreas usuarias programen sus bienes en las cantidades necesarias y permitan optimizar el uso de recursos.	x		x		x		
4.	Las áreas usuarias envían de forma oportuna, la descripción general (cantidad, especificaciones, periodo), al área involucrada de la gestión del CAP	x		x		x		
5.	El área usuaria asigna unidades de medición y cantidades específicas a las necesidades identificadas en relación del POI	x		x		x		
6.	El Área involucrada en la gestión del CAP, participa de forma integrada con las áreas usuarias en realizar actividades vinculadas con la valorización de las necesidades de bienes y servicios.	x		x		x		
FASE DE CLASIFICACION Y PRIORIZACION								
7.	Considera usted que los actores vinculados con el desarrollo de la programación de bienes y servicios, aplican los criterios de clasificación (Continuidad, Estratégicos, Ejecutabilidad) en la fase II.	x		x		x		
8.	Considera usted que los bienes y servicios, clasificados bajo el criterio de continuidad, garantizan un buen funcionamiento y mantenimiento de la entidad.	x		x		x		
9.	Se priorizan las necesidades en relación la orden de prelación, (i) Servicios Básicos, (ii) Obligaciones financieras, (iii) Previsión presupuestarias, (iv) Necesidades para la atención de servicios (v) Otras necesidades.	x		x		x		
10.	Considera usted que la Oficina de planeamiento y presupuesto, comunica oportunamente la asignación presupuestal multianual al área vinculada la gestión de la CAP (abastecimiento)	x		x		x		
11.	Considera usted que la asignación presupuestal se realiza eficientemente en función de lo programado en el CMN	x		x		x		


 EGBHLEZ

12.	Usted como área usuaria , considera que la priorización que realizan en el desarrollo de la fase II, cumple con el proceso establecidos de acuerdo a la programación de bienes y servicios	x		x		x	
FASE DE COSOLIDACION Y APROBACION							
13.	Considera usted que los actores (área usuaria, Abastecimientos, Planeamiento y presupuesto) de la programación de bienes y servicios, mantienen una comunicación e integración frecuente en la fase de consolidación y aprobación	x		x		x	
14.	La comunicación e integración del cuadro multianual de necesidades en la fase III, garantiza la eficiencia del uso de los recursos públicos	x		x		x	
15.	Considera usted que la elaboración cuadro multianual de necesidades refleja el Presupuesto institucional de apertura de la entidad.	x		x		x	
16.	El cuadro multianual de necesidades es ejecutado en su totalidad, por las áreas involucradas, áreas usuarias y oficina de abastecimiento.	x		x		x	

OBSERVACIONES (PRECISAR SI HAY SUFICIENCIA):... Si hay suficiencia

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: **Aplicable (X)** **Aplicable después de corregir ()** **No aplicable ()**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL JUEZ: **Ciro Vela Rivera** **DNI: 27749467**

ESPECIALIDAD DEL EVALUADOR: **Abog. Derecho – Mg. Gestion Publica**

Piura, 06 de junio del 2022



Mg. Ciro Vela Rivera

27749467

(1) Pertinencia: el ítem, al concepto teórico formulado

(2) Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión especificada del constructo.

(3) Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CONTRATACIONES PUBLICAS

	DIMENSIONES /ITEMS	PERTENENCIA (1)		RELEVANCIA (2)		CLARIDAD (3)		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSION: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES								
1.	Considera usted que el PAC , se formula teniendo en cuenta el cuadro multianual de necesidades, POI y programación presupuestal	x		x		x		
2.	Considera usted que el PAC cumple con su finalidad publica de orientar, como alcanzar los objetivos y resultados buscados por la entidad.	x		x		x		
3.	Considera usted que el PAC es un documento con efectividad para una buena planificación y programación para las contrataciones del estado	x		x		x		
4.	Considera usted que se realiza una supervisión y seguimiento de la ejecución oportuna del plan anual de contrataciones	x		x		x		
5.	Considera usted que la modificación del plan anual de contrataciones, entorpece la gestión de las contrataciones del estado.	x		x		x		
DIMENSION : COMPRAS MENORES A 8 UIT								
6.	Se elaboran directivas internas de manera eficiente para compras menores de 8 UIT en la entidad	x		x		x		
7.	Cree usted que los requerimientos no programados de compras menores a 8 UIT son causales para realizar fraccionamiento y evitar los procesos de selección.	x		x		x		





8.	Considera usted que la eficiente planificación en las compras menores a 8 UIT, influye para evitar el fraccionamiento.	x		x		x		
9.	Considera usted que se realizan compras menores a 8 UIT, por convenio marco en las contrataciones del estado al entidad	x		x		x		
10	Considera usted que es eficiente el convenio marco, para gestionar las contrataciones del estado , menores a 8 UIT	x		x		x		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN								
11	Las clases de procedimientos de selección, se aplican de manera eficiente en las contrataciones públicas de la entidad	x		x		x		
12.	Considera usted que la subasta inversa electrónica es una clase de procedimiento de selección que optimiza y garantiza una eficiente contratación publica	x		x		x		
13.	Los actos preparatorios influyen de manera determinante para realizar un buen proceso de selección	x		x		x		
14.	Considera usted que los actos preparatorios, determinan la clase de procedimiento de selección, con la que se desarrollara la contratación pública.	x		x		x		
15	Los tipos de procesos de selección son determinanos, en relación al objeto de la contratación establecida en el requerimiento.	x		x		x		

OBSERVACIONES (PRECISAR SI HAY SUFICIENCIA):...Si hay suficiencia

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

APELLIDOS Y NOMBRES DEL JUEZ: **Ciro Vela Rivera** DNI: 27749467

ESPECIALIDAD DEL EVALUADOR: **Abog. Derecho – Mg. Gestión Pública**

Piura, 06 de junio del 2022



Mg. Ciro Vela Rivera

(4) Pertinencia: el ítem, al concepto teórico formulado

(5) Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión especificada del constructo.

(6) Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

INFORME DEL JUEZ N° 02
CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	DIMENSIONES /ITEMS	PERTENENCIA (1)		RELEVANCIA (2)		CLARIDAD (3)		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSION : FASE DE IDENTIFICACION							
1.	Las áreas usuarias identifican las necesidades de manera responsable, en relación del POI	x		x		x		
2.	Las unidades orgánicas realizan la programación de sus necesidades para el periodo de (3) tres años	x		x		x		
3.	El área involucrada en la gestión del CAP, proporciona la información adecuada en cuanto los stocks de almacén, a fin de que las áreas usuarias programen sus bienes en las cantidades necesarias y permitan optimizar el uso de recursos.	x		x		x		
4.	Las áreas usuarias envían de forma oportuna, la descripción general (cantidad, especificaciones, periodo), al área involucrada de la gestión del CAP	x		x		x		
5.	El área usuaria asigna unidades de medición y cantidades específicas a las necesidades identificadas en relación del POI	x		x		x		
6.	El Área involucrada en la gestión del CAP, participa de forma integrada con las áreas usuarias en realizar actividades vinculadas con la valorización de las necesidades de bienes y servicios.	x		x		x		
	FASE DE CLASIFICACION Y PRIORIZACION							
7.	Considera usted que los actores vinculados con el desarrollo de la programación de bienes y servicios, aplican los criterios de clasificación (Continuidad, Estratégicos, Ejecutabilidad) en la fase II.	x		x		x		
8.	Considera usted que los bienes y servicios, clasificados bajo el criterio de continuidad, garantizan un buen funcionamiento y mantenimiento de la entidad.	x		x		x		
9.	Se priorizan las necesidades en relación la orden de prelación, (i) Servicios Básicos, (ii) Obligaciones financieras, (iii) Previsión presupuestarias, (iv) Necesidades para la atención de servicios (v) Otras necesidades.	x		x		x		
10	Considera usted que la Oficina de planeamiento y presupuesto, comunica oportunamente la asignación presupuestal multianual al área vinculada la gestión de la CAP(abastecimiento)	x		x		x		

11.	Considera usted que la asignación presupuestal se realiza eficientemente en función de lo programado en el CMN	x		x		x	
12.	Usted como área usuaria , considera que la priorización que realizan en el desarrollo de la fase II, cumple con el proceso establecidos de acuerdo a la programación de bienes y servicios	x		x		x	
FASE DE COSOLIDACION Y APROBACION							
13.	Considera usted que los actores (área usuaria, Abastecimientos, Planeamiento y presupuesto) de la programación de bienes y servicios, mantienen una comunicación e integración frecuente en la fase de consolidación y aprobación	x		x		x	
14.	La comunicación e integración del cuadro multianual de necesidades en la fase III, garantiza la eficiencia del uso de los recursos públicos	x		x		x	
15.	Considera usted que la elaboración cuadro multianual de necesidades refleja el Presupuesto institucional de apertura de la entidad.	x		x		x	
16.	El cuadro multianual de necesidades es ejecutado en su totalidad, por las áreas involucradas, áreas usuarias y oficina de abastecimiento.	x		x		x	

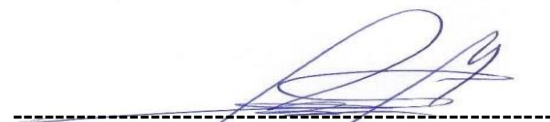
OBSERVACIONES (PRECISAR SI HAY SUFICIENCIA):... Si hay suficiencia

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

APELLIDOS Y NOMBRES DEL JUEZ: Córdova Pintado Manuel Jesús DNI: 02605589

ESPECIALIDAD DEL EVALUADOR: Lic. Matemática y Física- Docente de Investigación

Piura, 06 de junio del 2022



Dr. Córdova Pintado Manuel Jesús

(1) Pertinencia: el ítem, al concepto teórico formulado

(2) Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión especificada del constructo.

(3) Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

INFORME DEL JUEZ N° 02
CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CONTRATACIONES PUBLICAS

	DIMENSIONES /ITEMS	PERTENEN CIA (1)		RELEVAN CIA (2)		CLARIDA D (3)		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSION: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES							
1.	Considera usted que el PAC , se formula teniendo en cuenta el cuadro multianual de necesidades, POI y programación presupuestal	x		x		x		
2.	Considera usted que el PAC cumple con su finalidad publica de orientar a la mejora de calidad de vida, como alcanzar los objetivos y resultados buscados por la entidad.	x		x		x		
3.	Considera usted que el PAC es un documento con efectividad para una buena planificación y programación para las contrataciones del estado	x		x		x		
4.	Considera usted que se realiza una supervisión y seguimiento de la ejecución oportuna del plan anual de contrataciones	x		x		x		
5.	Considera usted que la modificación del plan anual de contrataciones, entorpece la gestión de las contrataciones del estado.	x		x		x		
	DIMENSION : COMPRAS MENORES A 8 UIT							
6.	Se elaboran directivas internas de manera eficiente para compras menores de 8 UIT en la entidad	x		x		x		
7.	Cree usted que los requerimientos no programados de compras menores a 8 UIT son causales para realizar fraccionamiento y evitar los procesos de selección.	x		x		x		
8.	Considera usted que la eficiente planificación en las compras menores a 8 UIT, influye para evitar el fraccionamiento.	x		x		x		
9.	Considera usted que se realizan compras menores a 8 UIT, por convenio marco en las contrataciones del estado al entidad	x		x		x		

10	Considera usted que es eficiente el convenio marco, para gestionar compras menores a 8 UIT	x		x		x	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN							
11	Las clases de procedimientos de selección, se aplican de manera eficiente en las contrataciones públicas de la entidad	x		x		x	
12.	Considera usted que la subasta inversa electrónica es una clase de procedimiento de selección que optimiza y garantiza una eficiente contratación pública	x		x		x	
13.	Los actos preparatorios influyen de manera determinante para realizar un buen proceso de selección	x		x		x	
14.	Considera usted que los actos preparatorios, determinan la clase de procedimiento de selección, con la que se desarrollara la contratación pública.	x		x		x	
15	Los tipos de procesos de selección son determinanos, en relación al objetivo de la contratación, establecida en el requerimiento.	x		x		x	


OBSERVACIONES (PRECISAR SI HAY SUFICIENCIA):.....Si hay suficiencia

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: **Aplicable (X)** **Aplicable después de corregir ()** **No aplicable ()**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL JUEZ: Córdova Pintado Manuel Jesús DNI: 02605589

ESPECIALIDAD DEL EVALUADOR: Lic. Matemática y Física- Docente de Investigación

Piura, 06 de junio del 2022



Dr. Córdova Pintado Manuel Jesús

(4) Pertinencia: el ítem, al concepto teórico formulado

(5) Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión especificada del constructo.

(6) Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

INFORME DEL JUEZ N° 03
CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CONTRATACIONES PUBLICAS

	DIMENSIONES /ITEMS	PERTENENCI		RELEVANCI		CLARIDA		OBSERVACIONES
		A		A		D		
		(1)		(2)		(3)		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSION: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES							
1.	Considera usted que el PAC , se formula teniendo en cuenta el cuadro multianual de necesidades, POI y programación presupuestal	x		x		x		
2.	Considera usted que el PAC cumple con su finalidad publica de orientar a la mejora de calidad de vida, como alcanzar los objetivos y resultados buscados por la entidad.	x		x		x		
3.	Considera usted que el PAC es un documento con efectividad para una buena planificación y programación para las contrataciones del estado	x		x		x		
4.	Considera usted que se realiza una supervisión y seguimiento de la ejecución oportuna del plan anual de contrataciones	x		x		x		
5.	Considera usted que la modificación del plan anual de contrataciones, entorpece la gestión de las contrataciones del estado.	x		x		x		
	DIMENSION : COMPRAS MENORES A 8 UIT							
6.	Se elaboran directivas internas de manera eficiente para compras menores de 8 UIT en la entidad	x		x		x		
7.	Cree usted que los requerimientos no programados de compras menores a 8 UIT son causales para realizar fraccionamiento y evitar los procesos de selección.	x		x		x		
8.	Considera usted que la eficiente planificación en las compras menores a 8 UIT, influye para evitar el fraccionamiento.	x		x		x		
9.	Considera usted que se realizan compras menores a 8 UIT, por convenio marco en las contrataciones del estado al entidad	x		x		x		
10	Considera usted que es eficiente el convenio marco, para gestionar compras menores a 8 UIT	x		x		x		
	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN							
11	Las clases de procedimientos de selección, se aplican de manera eficiente en las contrataciones públicas de la entidad	x		x		x		

12.	Considera usted que la subasta inversa electrónica es una clase de procedimiento de selección que optimiza y garantiza una eficiente contratación pública	x		x		x	
13.	Los actos preparatorios influyen de manera determinante para realizar un buen proceso de selección	x		x		x	
14.	Considera usted que los actos preparatorios, determinan la clase de procedimiento de selección, con la que se desarrollara la contratación pública.	x		x		x	
15.	Los tipos de procesos de selección son determinanos, en relación al objetivo de la contratación, establecida en el requerimiento.	x		x		x	

OBSERVACIONES (PRECISAR SI HAY SUFICIENCIA): ... Si hay suficiencia

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: **Aplicable (X)** **Aplicable después de corregir ()** **No aplicable ()**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL JUEZ: GONZALO ADEMAR FERNADEZ SANTA CRUZ **DNI:** 16780396

ESPECIALIDAD DEL EVALUADOR: Contador Público Colegiado – Mg. Gestión Publica

Piura, 06 de junio del 2022



Mg. Gonzalo A. Fernández Santa Cruz

(4) Pertinencia: el ítem, al concepto teórico formulado

(5) Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión especificada del constructo.

(6) Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

INFORME DEL JUEZ N° 03
CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	DIMENSIONES /ITEMS	PERTENENCIA (1)		RELEVANCIA (2)		CLARIDAD (3)		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSION : FASE DE IDENTIFICACION								
1.	Las áreas usuarias identifican las necesidades de manera responsable, en relación del POI	x		x		x		
2.	Las unidades orgánicas realizan la programación de sus necesidades para el periodo de (3) tres años	x		x		x		
3.	El área involucrada en la gestión del CAP, proporciona la información adecuada en cuanto los stocks de almacén, a fin de que las áreas usuarias programen sus bienes en las cantidades necesarias y permitan optimizar el uso de recursos.	x		x		x		
4.	Las áreas usuarias envían de forma oportuna, la descripción general (cantidad, especificaciones, periodo), al área involucrada de la gestión del CAP	x		x		x		
5.	El área usuaria asigna unidades de medición y cantidades específicas a las necesidades identificadas en relación del POI	x		x		x		
6.	El Área involucrada en la gestión del CAP, participa de forma integrada con las áreas usuarias en realizar actividades vinculadas con la valorización de las necesidades de bienes y servicios.	x		x		x		
FASE DE CLASIFICACION Y PRIORIZACION								
7.	Considera usted que los actores vinculados con el desarrollo de la programación de bienes y servicios, aplican los criterios de clasificación (Continuidad, Estratégicos, Ejecutabilidad) en la fase II.	x		x		x		
8.	Considera usted que los bienes y servicios, clasificados bajo el criterio de continuidad, garantizan un buen funcionamiento y mantenimiento de la entidad.	x		x		x		
9.	Se priorizan las necesidades en relación la orden de prelación, (i) Servicios Básicos, (ii) Obligaciones financieras, (iii) Previsión presupuestarias, (iv) Necesidades para la atención de servicios (v) Otras necesidades.	x		x		x		
10.	Considera usted que la Oficina de planeamiento y presupuesto, comunica oportunamente la asignación presupuestal multianual al área vinculada la gestión de la CAP(abastecimiento)	x		x		x		
11.	Considera usted que la asignación presupuestal se realiza eficientemente en función de lo programado en el CMN	x		x		x		



12.	Usted como área usuaria , considera que la priorización que realizan en el desarrollo de la fase II, cumple con el proceso establecidos de acuerdo a la programación de bienes y servicios	x		x		x		
FASE DE COSOLIDACION Y APROBACION								
13.	Considera usted que los actores (área usuaria, Abastecimientos, Planeamiento y presupuesto) de la programación de bienes y servicios, mantienen una comunicación e integración frecuente en la fase de consolidación y aprobación	x		x		x		
14.	La comunicación e integración del cuadro multianual de necesidades en la fase III, garantiza la eficiencia del uso de los recursos públicos	x		x		x		
15.	Considera usted que la elaboración cuadro multianual de necesidades refleja el Presupuesto institucional de apertura de la entidad.	x		x		x		
16.	El cuadro multianual de necesidades es ejecutado en su totalidad, por las áreas involucradas, áreas usuarias y oficina de abastecimiento.	x		x		x		

OBSERVACIONES (PRECISAR SI HAY SUFICIENCIA): ... Si hay suficiencia

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: **Aplicable (X)** **Aplicable después de corregir ()** **No aplicable ()**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL JUEZ: GONZALO ADEMAR FERNADEZ SANTA CRUZ **DNI:** 16780396

ESPECIALIDAD DEL EVALUADOR: Contador Público Colegiado – Mg. Gestión Publica

Piura, 06 de junio del 2022



Mg. Gonzalo A. Fernández Santa Cruz

(1) Pertinencia: el ítem, al concepto teórico formulado

(2) Relevancia: el ítem es apropiado para presentar al componente o dimensión especificada del constructo.

(3) Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CONFIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,750	16

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	42,56	5,528	,408	,732
P2	42,44	6,278	,000	,754
P3	42,44	6,278	,000	,754
P4	42,56	5,278	,580	,716
P5	42,56	5,278	,580	,716
P6	42,44	6,278	,000	,754
P7	42,44	6,278	,000	,754
P8	42,78	4,944	,487	,722
P9	42,78	4,444	,751	,683
P10	42,56	5,528	,408	,732
P11	42,56	5,528	,408	,732
P12	42,56	6,278	-,067	,773
P13	43,11	4,861	,529	,716
P14	42,67	5,250	,412	,731
P15	42,78	5,444	,250	,754
P16	42,44	6,278	,000	,754

CONFIABILIDAD DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	
h	N de elementos
,766	15

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	39,2222	6,444	,328	,757
p2	39,1111	7,111	,000	,770
p3	39,1111	7,111	,000	,770
p4	39,2222	5,944	,649	,730
p5	39,2222	5,944	,649	,730
p6	39,1111	7,111	,000	,770
p7	39,4444	5,528	,567	,731
p8	39,4444	5,278	,689	,714
p9	39,2222	6,444	,328	,757
p10	39,2222	6,444	,328	,757
p11	39,7778	5,694	,489	,741
p12	39,3333	6,000	,424	,748
p13	39,4444	6,028	,339	,759
p14	39,1111	7,111	,000	,770
p15	39,5556	6,278	,210	,777

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nº. Trabaj	DIMENSIONES Y NÚMERO DE ÍTEMS																				TG
	FASE DE IDENTIFICACION							FASE DE CLASIFICACION Y PRIORIZACION							FASE DE COSOLIDACION Y APROBACION						
	1	2	3	4	5	6	T D	7	8	9	10	11	12	TD	13	14	15	16	TD		
1	3	1	3	3	3	2	15	1	3	2	2	3	1	12	1	3	2	3	9	36	
2	3	2	3	2	2	1	13	2	3	1	3	2	2	13	3	3	1	2	9	35	
3	2	3	1	3	3	2	14	1	2	1	2	3	3	12	1	2	3	3	9	35	
4	3	3	1	2	3	2	14	3	3	2	3	1	3	15	3	3	3	2	11	40	
5	2	3	2	3	3	2	15	2	3	2	3	2	3	15	3	1	3	2	9	39	
6	2	2	3	2	3	3	15	2	2	3	3	2	2	14	3	2	3	3	11	40	
7	3	1	3	2	3	2	14	3	3	1	2	2	2	13	2	3	3	3	11	38	
8	3	1	3	3	3	2	15	3	3	3	2	1	2	14	1	3	2	3	9	38	
9	3	2	2	3	2	3	15	1	2	3	2	2	3	13	2	3	3	3	11	39	
10	2	3	3	1	3	3	15	2	3	3	2	2	1	13	3	3	2	3	11	39	
11	3	2	1	3	3	2	14	2	3	1	3	2	3	14	3	3	2	3	11	39	
12	2	3	1	3	3	3	15	2	3	3	2	3	1	14	3	3	2	3	11	40	
13	3	2	3	2	3	2	15	2	3	2	3	2	2	14	1	3	2	3	9	38	
14	2	3	2	3	3	2	15	3	2	1	3	2	3	14	2	3	2	2	9	38	
15	2	3	2	3	3	2	15	3	3	3	2	2	3	16	1	3	3	3	10	41	
16	3	2	2	2	2	2	13	2	3	1	2	2	3	13	2	3	2	3	10	36	
17	3	1	2	3	2	3	14	1	2	2	3	2	3	13	2	3	2	3	10	37	
18	2	3	2	3	3	2	15	3	3	2	3	2	2	15	3	3	2	2	10	40	

**BASE DE DATOS DE LA VARIABLE
CONTRATACIONES PUBLICAS**

Nº. Trabaj	DIMENSIONES Y NÚMERO DE ÍTEMS																		
	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES						COMPRAS MENORES A 8 UIT						PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					TG	
	1	2	3	4	5	TD	6	7	8	9	10	TD	11	12	13	14	15	TD	
1	2	3	1	3	3	12	3	2	1	3	3	12	2	3	2	3	3	13	37
2	3	3	3	2	3	14	2	3	3	2	1	11	2	3	3	3	2	13	38
3	3	2	2	1	3	11	3	2	1	3	3	12	3	3	1	3	2	12	35
4	2	3	2	3	3	13	3	3	3	2	2	13	2	3	2	3	3	13	39
5	3	3	2	2	2	12	3	3	3	2	2	13	2	3	2	3	3	13	38
6	3	3	2	3	1	12	2	2	3	3	3	13	2	3	2	3	3	13	38
7	3	3	3	2	3	14	2	2	3	3	1	11	1	3	3	2	3	12	37
8	3	3	3	3	2	14	3	2	3	3	2	13	3	3	3	2	3	14	41
9	2	2	3	2	1	10	3	2	3	3	1	12	2	3	3	1	3	12	34
10	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	2	3	2	3	2	12	39
11	3	3	3	2	3	14	2	3	3	2	2	12	3	3	3	2	2	13	39
12	3	3	2	3	2	13	2	3	3	2	3	13	3	3	3	2	3	14	40
13	2	3	3	2	3	13	2	3	3	3	3	14	2	3	2	3	3	13	40
14	3	3	2	3	3	14	3	3	3	2	1	12	2	3	2	3	1	11	37
15	3	3	3	3	2	14	2	2	3	2	2	11	2	3	2	3	3	13	38
16	1	3	3	2	3	12	3	2	3	2	3	13	2	3	2	3	3	13	38
17	3	2	3	3	3	14	3	2	3	2	3	13	1	3	2	3	3	12	39
18	3	3	1	3	3	13	3	2	3	1	3	12	3	3	2	2	3	13	38

AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TESIS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA GRANDE
PROVINCIA DE UTCUBAMBA - REGIÓN - AMAZONAS
Creada el 05 de Febrero de 1861

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Lonya Grande, 21 de junio del 2022

OFICIO N° 002-2022-MDLG/GM
Sr. (a):
TOMCJIP MANUEL CÔRDOVA ORDOÑEZ
Piura

ASUNTO : AUTORIZA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN QUE LLEVA POR TÍTULO: “PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UTCUBAMBA – AMAZONAS 2022”.

Ref. : SOLICITUD EXP. N° 1140-2022

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Lonya Grande, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas; y visto el documento de referencia; se hace de conocimiento la autorización para que el estudiante TOMCJIP MANUEL CÔRDOVA ORDOÑEZ, con DNI N° 44657398, Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Filial Piura, realice investigación para obtención del Grado Académico en Maestría de Gestión Pública, dicha investigación a realizar lleva por título: “PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UTCUBAMBA – AMAZONAS 2022”.

Sin otro particular, me suscribo de usted, haciendo propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 
Mg. Abog. Ciro Vela Rivera
GERENTE MUNICIPAL

Jr. Dos de Mayo N° 256 - Lonya Grande - Utcubamba - Amazonas
“Amor y Carino Por Principio. Orden Por Trascendencia y Progreso Al Fin”
munilonyagrande.gob.pe tramitedocumentario@munilonyagrande.gob.pe